

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 5 de Julio 1934

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 499

El Gobierno acuerda solicitar un voto de confianza para resolver con dignidad el problema catalán

TEMAS DEL DIA

- La política social -

No puede haber buena política social si no se ajusta en el ritmo de sus concesiones progresivas al desarrollo de las posibilidades económicas. Hay en aquella un límite de humanidad y de sentido cristiano que no puede dejarse sin alcanzar; salario mínimo, jornada máxima, patrimonio inembargable; pero, a partir de esos topes, no puede marchar separada la política social de la económica, en beneficio de los propios obreros. Cuando una actividad productora se ve sometida a exigencias sociales que le suponen un sacrificio superior al rendimiento, o suspende su desarrollo, o restringe su órbita de acción o quiebra. En cualquiera de los tres casos el obrero es el primer perjudicado. Lo ocurrido con la semana de cuarenta y cuatro horas en la construcción y en la metalurgia de Madrid es un ejemplo elocuente. Se trata de oficios en los que hay verdadera crisis, que corresponde a la existente en sus industrias. Los directivos obreros, en vez de preocuparse por la mayor normalidad de los trabajos han producido huelgas que han conducido a la concesión de la semana de cuarenta y cuatro horas conservando el jornal de cuarenta y ocho. El Gobierno ha practicado la funesta política de aplazar las dificultades en vez de resolverlas y ha decretado la semana de cuarenta y cuatro horas; cuatro horas semanales de trabajo menos pero con igual jornal. Preparámonos a que se vaya corriendo el ejemplo y tengamos generalizada en España la semana de cuarenta y cuatro horas. ¿Qué habrá pasado? La mano de obra cogiendo un grupo de productos para el debido estudio económico, supone un 32 por 100. Al disminuir esas cuatro horas de trabajo semanal, se encarecerá automáticamente el producto en un 3.2 por 100. Pero, además, en un producto entran también aproximadamente y como término medio, primeras materias por valor de un 50 por 100; y como la mano de obra pata éstas habrá sufrido igual encarecimiento al ese 3.2 será preciso agregar otro 1.6 por 100, o sea, un 4.8. Aumentarán proporcionalmente los gastos generales, los impuestos... ¿Sería exagerado decir que matemáticamente habremos encarecido la vida en un 10 por 100? Y dado el juego de los intermediarios y del comercio detallista, con el redondeo inevitable de las cifras llegaremos a la conclusión de que el encarecimiento será del 15 al 20 por 100.

Las dos primeras consecuencias de la carestía de la vida, son: restricción del consumo e inflación de los medios de pago. La primera su-

pone disminución de la actividad industrial y consiguientemente un gran aumento del paro forzoso. La segunda supone a su vez disminución en la capacidad adquisitiva de la moneda; la carrera a la baja de la peseta para buscar el valor del curso niquel. ¿Qué significan para el obrero ambas cosas? Primero una posibilidad mayor de desocupación involuntaria, pues al disminuir el consumo buscará la producción el equilibrio. Segundo, una posibilidad de comprar menos cosas con el mismo dinero. ¿Puede, por consiguiente, estar más claro que los obreros serán los primeros y más perjudicados? Ya que sus dirigentes no lo quieren comprender, o comprendiéndolo prefieren usar a sus compañeros como escabel para su elevación importándoles un ardite el bienestar que pregonan, el Gobierno debió resistir. Pero, la comodidad del momento se lo ha impedido. El ejemplo de la semana de cuarenta y cuatro horas pudiera multiplicarse. Cuando se pide una política de orden y autoridad, acompañada de la confianza y el estímulo al capital, no se pide algo que sea exclusivo para el burgués. Al obrero le interesa eso tanto o más que al patrono. Ahí está, proporcionando un ejemplo sangrante de ello la estadística última del paro forzoso. Los desocupados que figuran en ella exceden de 700.000 ¿Y en qué oficios? A la cabeza, la agricultura. La desatinada reforma agraria, la indisciplina social del agro, el intento de la huelga de campesinos, ¿no serán causa bastante para explicarlo? Sigue la construcción y las ramas de la actividad económica que con ella se relacionan: siderurgia, metalurgia, maderas. Las huelgas de Zaragoza, Valencia y Madrid, también sirven bastante para explicarlo, y la concesión impremeditada de la semana de cuarenta y cuatro horas servirá para que la desocupación se prolongue.

Así en todo; Desconectar la política social de la economía; creer que puede legislarse desde el Ministerio del Trabajo sin conocimiento ni repercusiones de otros departamentos encargados de regir la vida económica y financiera de la nación; juzgar compatible una legislación obrera de prosperidad con una depresión económica creciente, nos parece absurdo. Ya va siendo hora de que penetren las concepciones económicas en el campo de la Sociología, y se comprenda que patronos y obreros no son seres abstractos, sino seres que se mueven en el seno de una Economía con leyes que prevalecen sobre el interés privado y la pasión política.

Mariano Marfil

Obsérvase con energía en defensa de los intereses del Estado

También ha estudiado las cuestiones políticas de palpante actualidad

Madrid.—A las doce de la mañana quedaron reunidos en la Presidencia los ministros para celebrar un Consejo extraordinario. Los periodistas que, en gran número, concurrieron a la Presidencia atraídos por el interés que se atribuía a la reunión de los ministros, interrogaron a estos al entrar al Consejo. Los ministros se mostraron reservados si bien alguno de ellos dejó entrever que en la reunión se iba a abordar a fondo el problema catalán fijando la posición del Gobierno para el debate que por la tarde había de plantearse en la Cámara. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

A la salida los ministros entregaron a los representantes de la Prensa la siguiente nota oficiosa: «En la reunión que celebró el Gobierno se cambiaron impresiones sobre las cuestiones políticas de actualidad palpante y acerca de la marcha de los debates parlamentarios, tomándose varios acuerdos.

Después el Consejo despachó los siguientes asuntos: Guerra.—Autorizando la construcción de obras para sustituir la cubierta del edificio del Ministerio. Hacienda.—Autorizando la venta al Ayuntamiento de Sevilla de una parcela de terreno aneja a la fábrica de Cerillas.

Disponiendo que los oficiales de otras armas que pasen al Cuerpo de carabineros procedan de las academias militares. Industria.—Decreto sobre el establecimiento del servicio de contrastes de metales preciosos y aprobando las tarifas para su aplicación.

En defensa de los intereses agrarios

Una proposición del diputado Igual Padilla

La minoría agraria la hace suya y es elevada al Gobierno

Madrid.—Hoy se reunió la minoría agraria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Ante la inminencia del cierre de las Cortes y a propuesta del diputado por Teruel, señor Igual Padilla, la minoría acordó presentar a la mesa de la Cámara un ruego dirigido al Gobierno para que éste preste especial interés a los problemas del campo y principalmente a la revalorización de los productos de la tierra. La minoría considera inaplazable la adopción de medidas que favorezcan a los labradores, especialmente por lo que afecta al mercado de cereales y a la exportación vinícola y naranjera.

Acercas del trigo se acordó pedir al Gobierno el más estricto cumplimiento de la tasa mínima.

MANIFESTACIONES DE ROCHA

Madrid.—Al salir del Consejo, el señor Rocha manifestó que en la sesión de hoy se discutiría la cuestión catalana.

Añadió que el Gobierno se ha hartado ya de razón y pedirá un voto de confianza para proceder con toda energía llegado el momento, en defensa de los intereses del Estado.

Acercas de la clausura del Parlamento, dijo que dependerá del rumbo que tomen los debates.

OPINIONES

Fuente Ovejuna

A la vista del bárbaro linchamiento de dos foragidos en Alcoy, arrancados de las manos de la Guardia civil que les defendía a tiros, por el pueblo que los destruyó a palos y pedradas; recordando el esfuerzo que costó a la fuerza pública que no tuvieran igual triste fin los pistoleros de Benetuser, heridos por aquellos vecinos, e idéntico intento de tomarse la justicia por su mano del público de las ramblas de Barcelona, cuando fué detenido un ladrón que ofrecía resistencia, hace pensar si revive en España el espíritu de Fuente Ovejuna.

Es triste reconocerlo, pero así parece. El pueblo está impregnado de un peligroso escepticismo. Duda. Ha dejado de creer en muchas cosas. Durante los tiempos del calamitoso bienio, a la vista de hechos punibles que no motivaban la intervención de la autoridad ni la sanción de la Justicia se acostumbró a dudar de una y de otra. Los atropellos diarios; los asaltos frecuentes tanto en el campo como en la ciudad; los robos, los incendios, los saqueos que no tuvieron autores reconocidos, trajeron por consecuencia este resultado. Para los malhechores, la seguridad de que sus fechorías no habían de ser castigadas. Existían delitos como los asaltos a las fincas y el robo de sus productos, que parecían arrojados del Código. Vino el aumento de la delincuencia que hoy sufrimos. Vivir al margen de la ley no ofrecía peligro.

En la parte sana del pueblo—la mayor, parte por fortuna—; en el ciudadano honrado; respetuoso con el Derecho, honesto en sus procedimientos, que confiaba en la existencia y sincera aplicación de las leyes, el espectáculo de tantas dejaciones le llevó a un estado de duda y de estupor.

—¿Es que no hay autoridades? ¿Es que no existe la Justicia?, hemos oído preguntar muchas veces.

Son los resultados de aquella mortífera política «del dejar hacer». El pueblo tomándose la justicia por su mano, porque duda que nadie de los que están obligados a administrarla acierte a hacerlo con el espíritu recto y justiciero que él demanda. Es desconsolador y si se quiere bárbaro. Hay que evitarlo severamente. Pero es verdad.

Sin formación mental

El problema de la Segunda Enseñanza

El rector de la Universidad de Lovaina acaba de publicar un interesantísimo artículo acerca de la formación de la enseñanza secundaria. El estruendo político que todo lo tiraniza, y que ha extremado su influencia aniquiladora en los centros de enseñanza, no deja a la conciencia pública espacio para acometer un problema, siempre de actualidad en las naciones que han visto más agudizados los problemas políticos; Francia, Alemania, Italia. Bélgica dice también su palabra en el concierto de opiniones encontradas sobre la orientación de las Humanidades. Y ha sido una gloria católica tan pura como M. Ladeuze la que ha sabido dar la nota de clarividencia en un problema difícil de precisar, en un ambiente eminentemente pragmático como es el actual del mundo.

El principio de la utilidad inmediata ha descaminado muchos esfuerzos admirables. El rector de la Universidad Lovainense ha destacado en estas breves fórmulas el calor de la formación humanística clásica: «Fomenta—dice—el amor de la ciencia por sí misma; despierta un cierto espíritu de crítica objetiva, el hábito del juicio personal, el sentido de la evolución, y la facultad de pensar y de escribir con claridad y con lógica».

Pasarán, para nosotros, estas palabras a la cotegoría de las fórmulas de contenido más amplio para juzgar de la eficacia de la formación clásica.

Una de las dificultades que más se han ponderado contra el «grecolatinismo» a ultranza, ha sido su carencia de utilidad para la lucha de la vida, destacando que una formación a base de lenguas modernas cumpliría mucho mejor ese cometido formativo que las lenguas muertas no pueden tener.

Y he aquí cómo, por la maravillosa pluma de M. Ladeuze, se convierte este reproche en fuente de nuevos argumentos que valoran más la formación greco-latina. Porque la obsesión de la utilidad inmediata para la lucha de la vida, estrecha el horizonte del joven que no le deja la serenidad y amplitud que pide el fin propio de la enseñanza secundaria: «dar al educando conocimiento del alma humana y de sus aspiraciones, del hombre tal y cual se revela en la historia del mundo», subrayando los valores humanos, y desenvolviendo armónicamente sus facultades.

«El latín y el griego (ese griego sobre todo que, por valernos de una expresión vulgar, no sirve para

nada en la vida) harán que al estudiarlos el joven trabaje de una manera «desinteresada», sin proseguir ningún beneficio material inmediato de sus estudios.

Esto le habituara a aplicar sus facultades después a la ciencia por ella misma, cerrando las puertas a la influencia de los «prejuicios» que la historia sobre todo de las luchas políticas y religiosas demuestra ser nociva y aniquiladora de los mejores talentos.

El estudio de la antigüedad al transportar al hombre a un medio diferente del propio, que por sí mismo no le excita ni simpatía ni antipatía, le permite juzgar objetivamente de las cosas, descubriendo «personalmente» lo que hay de eterno en la historia y en las acciones de los hombres.

Así se prepara el trabajo científico, que habrá de completarse en la Universidad. Porque el trabajo científico tiene como ápice esta cualidad de trabajo «personal».

«En la Universidad no debe el joven contentarse con una actitud pasiva, que se limite a recibir las ideas ya elaboradas; es necesario que él elabore su ciencia; porque, una vez obtenido su título, deberá continuar cultivando aquella durante toda su vida, en relación íntima con ella, haciéndola progresar o al menos siguiendo su marcha y siendo siempre capaz de utilizar con sano criterio sus conquistas».

Cuando los problemas políticos absorben por entero la atención de la vida nacional, es oportuno recordar que nada o muy poco se hace en España por orientar este vitalísimo problema de la Segunda Enseñanza. Las reformas tantas veces planeadas, se han reducido a volver al plan del bachillerato enciclopédico... a suprimir los cursos de religión que deficientemente se daban en los Institutos.

Y sin embargo, sigue siendo verdad la frase que el señor Maura, siendo poder en 1907, pronunció en una sesión histórica: «La enseñanza, desde la escuela humilde hasta la borla doctoral, es de las cosas que en España necesitan más profunda y despiadada reforma».

Y... el juicio acerado, que Ramón y Cajal formuló de la pequeñez de nuestra labor científica, atribuyéndola a «que la Universidad española se nutre de mozalbetes irreflexivos, «sin formación mental suficiente».

Ése es el problema de la Segunda Enseñanza: El problema de toda la cultura.

G. del N.

El sectarismo de la "Esquerra"

Es poco menos que el que caracteriza a las izquierdas del resto de España, las que tienen por caudillos a Azaña, Domingo, Prieto, Gordón Ordax y demás cabezas visibles de aquel famoso bloque que tanto ha quebrantado a la nación.

Ahora con motivo del fallecimiento del consejero de Gobernación de la Generalidad catalana señor Selvas, se ha puesto una vez más de relieve aquel escandaloso sectarismo, que llega a lo más monstruoso. Es el caso que el señor Selvas murió cristianamente, recibiendo en sus últimos instantes todos los Sacramentos, pero enterados de ello los directores de la política de la Esquerra, se llevaron las manos a la cabeza, apresurándose a dar órdenes de que las escuelas que se pu-

blicaran en los diarios no llevaran cruz, porque era absolutamente necesario que el entierro que se celebrase fuera laico, a fin de no dar el «triste espectáculo» de que nada menos que el ex consejero de la Gobernación de la Generalidad, uno de los cargos más importantes del Gobierno de Cataluña, hubiese muerto abrazado a la cruz.

Uno de los articulistas de «La Veu de Catalunya», comentando lo ocurrido dice:

«Hemos visto, pues, un espectáculo de barbarie, único en el mundo, de enterramiento laico de un cristiano. ¿Por qué la Esquerra hace estas cosas? Muchos izquierdistas son católicos, pero su cobardía es tanta que les da vergüenza confesarlo. Es tan cruel, tan inhumana la izquierda, que hasta hace pasar a los muertos por su oficina política y aunque hayan fallecido en el seno de la Iglesia, les despoja de la cruz».

«Cuándo abrirán los ojos mucha gente que los tiene cerrados, y se convencerá de tanta farsa como desarrollan los falsos apóstoles que las toman como señuelo para sus ambiciones?»

Z.

En el Ayuntamiento

SESION DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Maicas y asistiendo los concejales señores Bayona, Arredondo, Abril, Aguilar, Sánchez Marco y Bernad, en segunda convocatoria celebró anoche sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, el señor Sánchez Marco propuso y así fué acordado conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Francisco Sáez, hermano del señor alcalde-presidente de este Municipio.

Dada cuenta de las disposiciones oficiales dictadas durante la pasada semana y enterados del Decreto sobre intervención del comercio de trigo y harinas, para lo cual y a fin de crear las Juntas locales se debe nombrar un edil, a propuesta del señor Bayona fué designado el señor Sánchez Marco por haber intervenido recientemente en asunto análogo.

Enterados de una comunicación de la Alcaldía interesando una licencia de un mes para guardar luto por la pérdida de su señor hermano y atender al mismo tiempo a su salud, le fué concedida por unanimidad.

Quedaron aprobados todos los documentos de pago presentados por Intervención.

Se aprobó definitivamente la adjudicación del suministro de uniformes a subalternos y a favor del industrial don Severo Gracia.

Dada cuenta del curso que lleva el asunto referente a la declaración de ruinosidad de la casa número 16 de la calle de Ramón y Cajal, así como los documentos que interesa la propiedad, se acordó tramitar el correspondiente expediente, dando quince días de tiempo a los inquilinos para desalojar sus habitaciones, y no haber lugar al envío de los referidos documentos.

Leída una comunicación del Ayuntamiento de Cartagena interesando de éste se sume a pedir que el Gobierno declare ciudadanas de honor de la República a la madre y a la hija de Galán y García Hernández y concederles una pensión vitalicia, se acordó el informe de Gobernación conforme con interesar la concesión de dicha pensión y, referente a nombrarlas ciudadanas de honor, que se tenga en cuenta para el próximo año ya que, en el actual está nombrado el referido ciudadano de honor.

Enterados de la invitación que la Unión de Municipios Españoles hace al de esta ciudad para asistir al Congreso municipalista de Gijón y Asamblea Nacional, cosa que le parece muy bien a la Comisión de

Gobernación por entender de suma importancia este Congreso, el señor Arredondo dijo no dudaba de esa importancia pero entendía que como el Ayuntamiento no puede desprenderse de más de mil pesetas que a ciencia cierta ha de costar enviar una Comisión, entendía se debía enviar a un solo comisionado.

El señor Sánchez Marco dijo que la Comisión de Gobernación no desconoce el estado precario del Municipio pero para enviar a un señor y resultar nula su labor era preferible desistir de ello ya que el trabajo a realizar es ímprobo y por lo tanto, y haciendo constar que no ha de ir él, entendía que la Comisión debía formarlas tres señores.

La Presidencia hizo ver que por lo menos tenía que ir el técnico de la Casa y dos señores más, y en cuanto a los gastos, con ser todo lo importantes que se quiera, hay que tener presente existe una rebaja en los billetes del ferrocarril del 50 por 100. No tiene inconveniente en que el Ayuntamiento decida.

El señor Arredondo rectificó bajo su mismo punto de vista y dijo que si la Corporación entiende que uno es poco, nombre los que deban ir.

El señor Bayona hizo resaltar la importancia del Congreso ya que el año 1931 estuvo presente y vió resulta imposible asistir a todos los asuntos, y mucho menos si fuese un señor solo. Dice que en el Congreso han de tratarse asuntos de gran importancia para los Ayuntamientos que no disponen de más ingresos que el imponer impuestos a sus vecinos y por tanto opina deben ir tres señores, y si va uno sólo que sea el señor Arredondo para darse cuenta del trabajo.

El señor Arredondo insistió nuevamente en su opinión y dijo que esos impuestos que hay implantados seguirán igual ya que por más Congresos que se celebren nadie evitará los pagos ya que no van a venir del extranjero a satisfacerlos. Insiste en que contra más comisionados vayan peor para el erario municipal.

El señor Sánchez Marco le contestó que aunque se gasten esas pesetas son para defender los intereses del pueblo, pues no vendrán a satisfacer nuestros gastos pero tampoco es lícito que el Ayuntamiento pague unos miles de duros que corresponde pagar al Estado. Y eso es precisamente, a lo que los Ayuntamientos van, a que el Estado deje de echar cargas a los Municipios. Por eso vuelve a repetir que de ir un señor no vaya nadie; deben ir tres y a trabajar para conseguir ese fin.

(El señor Arredondo interrumpe que si con el Congreso va el Estado

a dejar esos pagos que hacen los Ayuntamientos, contestándole el señor Sánchez que eso se busca).

La Presidencia entiende que el asunto está demasiado discutido y propone se nombre la Comisión.

El señor Aguilar pidió y así quedé acordado que la integren los mismos señores que ya fueron y por tanto estarán enterados de los asuntos.

Se autorizó el traslado de restos interesado por don Carlos Ferrer.

También se autorizó a la Banda municipal para que sin percibir cantidad alguna amenice la becerrada que el próximo domingo celebrarán los ferroviarios en esta ciudad a beneficio del Colegio de Huérfanos.

Visto un escrito de don Isidro Salvador, como administrador del exconde de la Florida, sobre alquileres de la casa Audiencia, se acordó un informe de Hacienda acerca de la forma en que deben abonarse y hacer un contrato por la totalidad de la casa.

Quedó aprobada la propuesta de pago de derechos a los señores médicos titulares por reconocimiento de mozos del reemplazo actual.

De conformidad con lo interesado por don Juan Cruz, se acordó devolverle una cantidad abonada por el concepto de repartimiento.

Se acordó pintar las habitaciones del conserje de la Casa Consistorial, haciendo dicho decorado por administración debido al poco coste del mismo.

Quedó autorizado don José María García para realizar la obra que interesa en el camino de la vieja plaza de Toros, conforme a lo dictaminado por Arquitectura.

Igual acuerdo se tomó referente a una solicitud sobre parcelas de terreno vendidas a don Alvaro Izquierdo, don José Moriano, don Job Placencia y don Salvador Antón.

Se autorizaron las obras interesadas por don Salvador Jarque, don Sixto Antón, don Simón Marín, don Inocencio Pérez y doña Visitación Abril.

Aprobáronse las altas y bajas habidas en los padrones de impuestos municipales.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levantó la sesión.

HALLAZGO

de un bolso de señora. La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo en esta Administración.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Llegaron: De Madrid, acompañado de su esposa e hijo, nuestro buen amigo el acreditado industrial de esta plaza don Ramón Polo.

— De Zaragoza, don Christian Sauter.

— De Valencia, don José Ribert y familia, de paso para Bronchales.

— De Zaragoza, don Eduardo Gregorio y don José Zabala.

Marcharon:

A Valencia, don Máximo Lario, estimado amigo nuestro.

— A Tortosa, don Enrique Capella.

— A Zaragoza, don Juan Peris.

— A Valencia, don Juan Martín.

— A Santa Eulalia, don Alfredo Marín.

Centros oficiales

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Señores teniente coronel de la Guardia civil, director de la Escuela Normal, jefe de la Sección de Cuentas y presidente del Sindicato Autónomo maderero; don Juan José Eced, ayudante del Servicio Agronómico; don Emilio Zurriaga.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos: Don Vicente Muñoz, 475'00 ptas. » Ramón Eced, 1.322'09. » Teodoro Navarro, 740'25. » Emiliano Pérez, 276'00. Señor administrador de la Prisión, 7.000'00. Señor depositario, 47.000'00.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico: Nacimientos.— Pilar Pérez Sanz, hija de Digno y Ana. Eusebio Pedro Mesado Moya, de Manuel y Carmen. María Lucina Salas Guadalupe, de Gregorio y Fidela. Alicia Isabel Gómez Quílez, de Lorenzo y Rosario. Francisco Bellido Sanz, de Leocricio y Crispina.

Defunciones.— Francisco Sáez Sáez, de 49 años de edad, soltero, a consecuencia de asistelia.— Joaquín Arnau, 8. José Benedicto Lahuerta, de un mes; gastroenteritis.— Caseríos.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales: Por aportación forzosa: Fortanete, 625'30 pesetas. Peracense, 134'70. Gea de Albarracín, 633'70.

Ecos taurinos

Para el próximo domingo anuncian en Valencia una gran corrida de toros.

En ella actuarán el Gallo, Belmonte y La Serna.

Ya estamos viendo a los aficionados turolenses camino de la ciudad del Turia.

La esposa de Vicente Barrera ha dado a luz un niño, que hace el tercero de sus hijos.

Como se ve, será difícil se pierda la dinastía de Barrera.

COCHE

seminuevo, 5 plazas, muy amplio. Se vende baratísimo. Informarán en la Administración de este diario.

Concierto musical

Esta noche, de siete a nueve, la Banda municipal dará un escogido programa en el kiosco de la Glorietta de Galán y Castillo.

Este será el primero de los que ha de dar durante los jueves existentes en el actual verano.

Con tal motivo no dudamos que dicho paseo se verá sumamente concurrido.

DEPORTES

CAMPEONATO DE BILLAR

Nos hemos enterado de que aquí, en el Círculo Católico de Obreros, sociedad donde al tener tanta importancia el juego de billar han tenido que aumentar una mesa más, están organizando un campeonato de billar.

Por hoy no podemos dar más noticias, pero prometemos hacerlo en breve plazo ya que, según las que tenemos, el deseo de los organizadores es el de ver coronado con el mayor de los éxitos dicho campeonato.

Así lo deseamos nosotros también.

Lea usted

ACCION todos los días

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including Fondos Públicos, Acciones, Monedas, and various interest rates.

Anunciando usted en

ACCION dará a conocer sus géneros

Advertisement for Trilladora ISSA, featuring an image of a machine and text: PEDRO CABEZA, Jaime I, 32 = ZARAGOZA.

Advertisement for RADIO 1934, featuring text: Ve en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille. Máquinas ALFA para coser y bordar. EXPOSICION Y VENTA Ramón y Cajal, 19 Teléfono 131

Advertisement for ACCION newspaper, featuring text: Los anunciantes que utilizan ACCION para sus propagandas, hacen un gran negocio porque ACCION es el único diario y el periódico de mayor circulación en la provincia.

Advertisement for HIPOTECAS - PRESTAMOS, featuring text: Facilitamos capital en hipoteca y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.— INFORMES GRATIS Centro Financiero - Cortes, 561, pral.-dc.i.a.-Teléfono 30991 - Barcelona

Advertisement for JOSE MARIA CONTEL, featuring text: Delegado provincial de las entidades de seguros. «Cantabria» (INCENDIOS) «Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios» (PEDRISCO) «La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL) Se necesitan agentes en toda la provincia Grandes comisiones

Vertical text on the right edge of the page, including 'AÑO III.', 'La Cár...', 'De p...', 'Compañ...', 'que s...', 'Logroño...', 'carril Calaho...', 'dado suspens...', 'línea por difi...', 'El día prin...', 'despedirá a t...', 'LA HUELGA...', 'TRAMAES...', 'BARCE...', 'Barcelona...', 'de Gobernac...', 'tiene buenas...', 'a la huelga d...', 'fiere.', 'INCENDIO...', 'TENCIONA...', 'Tortosa...', 'ayer, un i...', 'atribuido a...', 'truyó compl...', 'vacas propie...', 'ra José Adel...', 'rechista.', 'LAS CONS...', 'NAVALES...', 'Ferrol.—', 'lares que se...', 'nace el per...', 'nuevas cons...', 'tilleros.', 'Con este...', 'convocado o...', 'ria para ocu...', 'las constru...', 'SEGUNDA...', 'DEL PA...', 'Santande...', 'pronunció...', 'da confere...', 'que se ocu...', 'festando qu...', 'preta las d...', 'El orador...', 'PROTEST...', 'JORNADA...', 'TA Y CU...', 'Córdoba...', 'mercio aco...', 'jo Superio...', 'deres públ...', 'horas conc...', 'no se extie...', 'siente pre...', 'oponerse a...', 'sobre la m...', 'ternaciona...', 'perjuicios...', 'evidente p...', 'LEA USTI...', 'N...', 'se d...', 'VA...', 'Regi...'

